

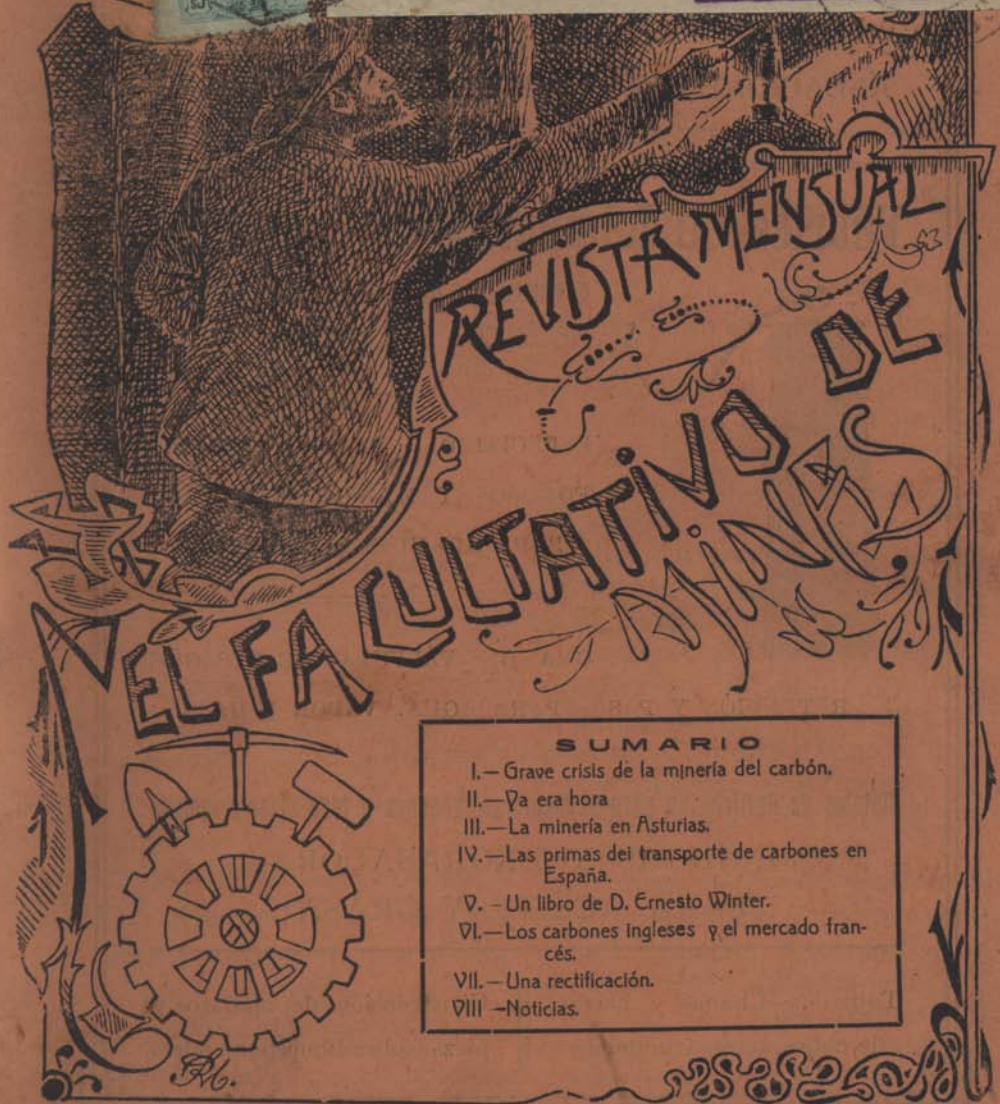
196



MIÉRES, 1.º de Octubre de 1922

REVISTA INDUSTRIAL MINERA.
Covadonga, 5.

G I J O N



SUMARIO	
I.	Grave crisis de la minería del carbón.
II.	Ya era hora
III.	La minería en Asturias.
IV.	Las primas del transporte de carbones en España.
V.	Un libro de D. Ernesto Winter.
VI.	Los carbones Ingleses y el mercado francés.
VII.	Una rectificación.
VIII.	Noticias.

Bl.

LUIS ADARO

INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METÁLICAS

GIJON

Fábrica de Lámparas de Seguridad



GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN
MECÁNICOS :: ZORNERÍA :: AJUSTE

ESPECIALIDAD EN BRONCES FOS-
FOROSOS Y MANGANESÍFEROS
PARA GRANDES RESISTENCIAS

GRANDES VÁLVULAS DE DESAGÜE

:: RETENCIÓN Y PASO, PARA AGUA, VAPOR Y GAS ::

Metales de Antifricción para locomotoras, vagones y toda clase máquinas

JERINGAS Y ENGRASADORAS

:: PARA ACEITE Y GRASA ::

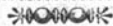
Tubería.—Chapas y barras
de cobre, latón y aluminio

Construcción de aparatos y
piezas sobredibujo por modelo

EL FACULTATIVO DE MINAS



REVISTA MENSUAL



Año XI :: Núm. 128

1.º DE OCTUBRE DE 1922

ORGANO
DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AJUDANTES DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

4 PESETAS AL AÑO

NÚMERO SUELTO: 30 CTS.

DIRECTOR:

P. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN:

JUNTA CENTRAL.—Mieres

GRAVE CRISIS de la MINERÍA del CARBÓN

Decíamos en el pasado número que la minería del carbón atravesaba una crisis de tal gravedad, que era necesaria la defensa de ella, no sólo por los elementos patronales, sino por Asturias entera, que había de sufrir las consecuencias de la falta de venta de los carbones.

Tal criterio se abrió camino entre todos los elementos representativos de la provincia, que reunidos a base de la Diputación provincial, han estudiado las causas de la crisis, hecho un llamamiento a la provincia, y propuesto para su aprobación las siguientes bases, para su presentación al poder público:

«Asturias en pie, en asam-

blea magna y en manifestación grandiosa, al freute sus diputados y senadores y el pleno de la Diputación Provincial y la totalidad de sus Ayuntamientos, Universidad e Institutos, el Trabajo, la Prensa, el Comercio, la Industria, los Ferrocarriles y Puertos y la Agricultura, estimando un acto de injustificada agresión, de consecuencias ruinosas para la vida y para la tranquilidad del Principado; la aprobación del Tratado Comercial que se pretende concertar con Inglaterra, enérgicamente reclama a los poderes públicos:

Primera.—Que el Gobierno español no apruebe el proyecto del Tratado concertado por los delegados ingleses y españoles en la parte relativa al carbón y a los aglomerados.

Segunda.—Que de ser absolutamente indispensable, por

favorecer los intereses de otras regiones o por consideraciones políticas, aprobar el Tratado con la rebaja a cuatro pesetas de los derechos arancelarios para un millón de toneladas de carbón, se elimine del mismo la rebaja de nueve a siete pesetas con cincuenta céntimos, establecidos para los aglomerados.

Tercera.—Que en el mismo caso se prohíba toda importación por encima del millón de toneladas, incluidos los aglomerados, para lo cual está autorizado el Gobierno por la disposición quinta de la ley de 22 de Abril de 1922, adoptando toda suerte de medidas para que no por eso se encarezca el precio del carbón.

Cuarta.—Que la introducción del referido millón de toneladas se verifique por dozas partes en los doce meses del año y con intervención de un Comité de productores y consumidores que se constituirá en el ministerio de Fomento para regular la importación y evitar el fraude.

Quinta.—Restablecimiento de las tarifas especiales ferroviarias para el transporte del carbón nacional a los puertos y al interior de la península

con los aumentos que sea debido.

Sexta.—Prórroga de la concesión de primas al cabotaje y a la exportación por todo el tiempo que se halle en vigor el Tratado.

Séptima.—Que se adopten las medidas necesarias para que se consuma exclusivamente carbón de producción nacional en todos los servicios contratados y suministros que dependan del Estado o que reciban de éste subvención o protección especial en alguna forma.

Octava.—Y sobre todo que en cumplimiento del artículo 55 de la Constitución del Estado, se someta al Parlamento la ratificación del convenio con Inglaterra en el caso de ser aprobado por el Gobierno.

Las representaciones parlamentarias, provinciales, municipales, de la Cultura, de la Industria, del Comercio y del Trabajo, recogiendo los sentimientos del pueblo asturiano, declaran solemnemente ante los Poderes Públicos que las anteriores conclusiones se hallan inspiradas en el más acendrado españolismo que ha vibrado siempre en el solar asturiano y con el mayor respe-

to a la integridad de los intereses nacionales, de que son evidente garantía; y que consideran la desatención de las mismas como una infracción constitucional con abandono y daño del interés regional, en medio del cual el Gobierno lanzaría a Asturias a la paralización de su vida política y administrativa abriendo los caminos de una desintegración suicida.

Conclusión adicional. — La

asamblea confiere amplios poderes para determinar la acción a seguir a una Junta que se llamará de Defensa Suprema de los intereses de Asturias, y que la formarán parte, además de las personas que componen el actual Comité Ejecutivo encargado de organizar la asamblea, un representante parlamentario, otro de las Cámaras de Comercio y uno de los Centros Culturales.

YA ERA HORA

Los Ayudantes facultativos de Minas de la provincia de Huelva, afectados por una indolencia musulmana, tal vez hija de su meridionalismo, han permanecido en todo momento alejados de sus compañeros los Ayudantes del resto de España, a los cuales no auxiliaron jamás ni con una frase de aliento, ni con el más leve esfuerzo moral, que a veces vale más que la ayuda económica u otra cualquiera material.

Afortunadamente parece que se disponen a rectificar su conducta, entrando en vías de práctica actividad.

Reunidos en junta general extra-

ordinaria, y nombrada nueva directiva, el primer acuerdo de ésta ha sido emprender una activa campaña de acuerdo con las demás Asociaciones provinciales, y siempre con la aquiescencia de la Federación nacional, en favor de las aspiraciones puestas de manifiesto en la última Asamblea celebrada en Madrid.

Para en lo sucesivo, los Ayudantes facultativos de España, podrán contar con la eficaz ayuda de la Asociación de Huelva, tantas veces como la estimen necesario.

Los Ayudantes de Huelva preparan una eficaz campaña de Prensa, para lo cual cuentan con preciosos

elementos que sabrán utilizar en su provecho, aunque solo sea por instinto de conservación.

En las altas esferas gubernamentales, se preparan ciertas reformas que afectan grandemente a los intereses de los Ayudantes facultativos de Minas, y es preciso que éstos estén avisados, para que un mal día no se vean sorprendidas por algo que una vez realizado no tenga remedio y quede como único recurso el clásico pataleo.

Este ha sido uno de los resortes que ha movido a los Ayudantes onubenses y les ha sacado de su habitual marasmo, y este es el resorte que debe mover a todos los compañeros para prevenirse contra el peligro que supone la «reforma fundamental de la enseñanza en las Escuelas de Ayudantes de Minas», que se pretende llevar a cabo con grave lesión para intereses muy respetables como son los de los actuales Ayudantes.

Esto que preocupa a los Ayudantes de Huelva, debe preocupar a los demás de España.

Por lo que a los primeros respecta, han colocado bien la primera piedra de su futura actuación, llevando a la presidencia por segunda vez al entusiasta e incansable señor Romero García, y poniendo al frente de la secretaría al Ayudante señor Caballero Mier, el cual por su calidad de periodista, puede hacer mucho por nuestra causa.

Además, el nuevo secretario ha puesto a disposición de la Asociación de Huelva, la importante revista decenal que él dirige en esta provincia, y el cual se encargará de llevar a cabo una intensa labor periodística.

Nos satisface en extremo esta patente prueba de vitalidad por la Asociación de Huelva, que aunque tarde, aun llegará a tiempo a secundar la labor de los Ayudantes de Minas españoles, blanco de todos los desdenes y de todas las indiferencias oficiales, así como también de injustas pretericiones.

UN AYUEANTE

Huelva y Agosto de 1922.



LA MINERÍA EN ASTURIAS

AVANCE ESTADÍSTICO DEL AÑO 1921

Obreros empleados en las minas
de hulla

El número de obreros empleados en los minas de carbón de este distrito durante el año, ha sido de 84 mil 31, que se reparten de la siguiente manera y que compararemos con los del año anterior:

	1920	1921	Diferencias en menos	
Interior.	Muchachos	4.612	3.968	644
	Hombres	22.218	20.028	2.190
Total interior		26.830	23.966	2.834
Exterior.	Muchachos	1.919	1.604	315
	Hombres	9.073	7.282	1.791
	Mujeres	1.271	1.149	122
Total exterior		12.263	10.035	2.228
Total interior y exterior		39.093	34.031	5.062

Cun una baja de 5.062 obreros que es interesante hacer constar, puea siendo casi la misma producción que la del año anterior, el efecto útil por obrero ha aumentado, y que calcula-

do por el número de obreros y días de trabajo, despreciando los jornales repetidos (dobles) en el mismo obrero, nos da un valor muy aproximado al efectivo en las minas en dicho año.

Efecto útil por obrero (1920) 253 kg.; (1921) 293 kg.

Aumento en el año 1921, 40 kg.

El rendimiento por obrero ha sido:

Año 1920, 78 toneladas Año 1921, 88 toneladas.

Aumento, 12 toneladas por obrero.

El número de obreros empleados en las minas de hulla se descompone por servicios y proporeión por ciento en la forma siguiente:

Interior: 70,50 por 100

Exterior 29,50 por 100

Servicios	Número de obreros	Proporción por 100
Arranque	12 251	36
Transportes	4 118	12,10
Preparación	3.743	11
Reparaciones	3.369	9,90
Clasificación y carga	4.016	11,80
Talleres exteriores	1 361	4
Varios	4.084	12
Vigilancia	1 089	3,20
Totales	34.031	100

Accidentes acaecidos

El número de los accidentes acaecidos durante el año en las minas de carbón han sido:

Muertos,	38
Heridos graves,	5
Heridos leves,	8.589

Las causas de los accidentes se consignan en el siguiente cuadro:

CAUSAS	HERIDOS		Muertos	Totales
	Graves	Leves		
Por hundimiento		523	10	
Por explosión de grisú		12	2	
Por disparo de barrenos.		419		
Por asfixia		104	10	
Por caídas en pozos	1	220	2	
Por roturas de cables		1.052	6	
Por caídas de piedras	2	593	5	
En transportes en interior.		533	3	
Ídem en exterior	2	5133		
Por varias causas	5			38
Totales		8.589		

Comparando los accidentes ocurridos con los del año anterior, vemos por el cuadro siguiente, que ha sido mucho menor, lo que puede atribuirse a la selección del personal.

	En más		En menos	
	1920	1921	1920	1921
Muertos	65	38	27	
Heridos graves.	27	5	22	
Heridos leves	10.731	8.509	2.182	

Pero como el número de obreros ha sido menor, la comparación debemos hacerla sobre el total de obreros por año:

Núm. de obreros	Núm. de accidentes por mil		
	MUERTOS	GRAVES	LEVES
1.920 39.093	1,69	0,69	276
1.921 34.031	1,12	0,15	252

Explosivos

Las materias explosivas empleadas en las minas de carbón, se engloban en la siguiente forma:

Pólvoras

Núm. 2.—1.250 Kg.

Núm. 3.—306 Kg.

Dinamitas gomaz

Núm. 1.—109.027 Kg.

Núm. 2.—98.718.

Núm. 3. 8.227.

Dinamitas

Núm. 1. 18.297 Kg.

Núm. 2.—20.166.

Núm. 3. 476.115.

Estopines de seguridad, 161.376,

Quíntuples, 1.813.325.

Mechas

Sencillas, 546,118 metros.

Doble, 1 962.995.

Gutapercha, 25.869.

Ignifuga, 459.299.

Cápsulas

Triples, 1.273.719.

Séptuples, 500.

Tráfico ferroviario

Detallamos, comparando con el del año anterior, en el siguiente cuadro, el tráfico ferroviario correspondiente a los carbones:

	AÑO 1920	AÑO 1921	DIFERENCIAS	
	TONELADAS	TONELADAS	EN MAS	EN MEOS
Transportado por el ferrocarril del Norte para el Interior de la Península	335.185	370.022	34 837	
Por el mismo para Puertos y Asturias	1.271.110	1.058 445		212.665
Por el ferrocarril de Langreo	696.282	681.120		15.162
Por el Vasco-Asturiano,	488 198	490 730	2.532	
Por los Económicos	167.666	118.598		49.068
Totales	2.958.441	2.718.915	37 369	276 895

En los transportes, va incluido el cok.

Como se ve, hemos tenido una baja en los transportes de 239.526 toneladas con relación al año anterior: que es el 8 por 100 de la producción.

Precios de carbones

Anotamos en el cuadro que sigue

los precios que han regido durante el año, para la venta de los carbones: con esto nos proponemos inaugurar en la Estadística esta sección que consideramos importante y qua es sensible no se haya consignado en años anteriores.

Los precios son los medios franco vagon en mina y en pesetas por tonelada.

MESES	CRIBADO	GALLETA	GRANZA	MENUDO		COK PILAS	TODO UNO
				GAS	VAPOR.		
Enero . . .	125	120	105	75	70	55	82,50
Febrero . .	105	100	95	65	60	50	75
Marzo . . .	85 a 80	80 a 85	70 a 65	60 a 55	52 a 48	45	
Abril . . .	70 a 65	65	60 a 55	50 a 45	45 a 43	40	50
Mayo . . .	69 a 62	62 a 60	57 a 55	43 a 40	40 a 35		
Junio . . .							
Julio . . .	70	65	57	45	40		
Agosto . .	62	55	45	42	40		
Septiembre	66	62	52	42	39		

Explotación

Se siguen explotando las minas por el sistema de testers en general, y según los datos que se han recopilado, el número de los talleres en explotación ha sido durante el año, 881, con 10,093 tajos, en baja, con relación al año anterior de 232 talleres y 3.263 tajos, lo que concuerda con el menor número de minas explotadas y por haberse reconcentrado la explotación en las capas mejores,

Ventilación

Han funcionado 52 hogares de ventilación y 44 ventiladores mecánicos.

Desagüe

Para el desagüe existen 37 bombas con un gasto de fuerza de 1 543 H. P.

Medios de transporte

EN EL INTERIOR.—Las galerías que

existían en el año, tienen una longitud de

En transversal . . . 156 522 m.
En dirección de la capa. 674.863 »

Total. . . 831.385 m.

Representando para la producción del año, 3.603 toneladas por kilómetro de galería.

Planos inclinados

EN EL INTERIOR.—Los planos que comunican distintos pisos en las minas son 115 con 12.337 metros de recorrido.

EN EL EXTERIOR.—Para unir los distintos pisos o ramales mineros, funcionaban 361 planos inclinados con 49 870 metros.

Tranvías aéreos

Son 51, con 15.227 metros.

Ramales de tracción mecánica

Son 66 ramales con tracción me-

cánica y una longitud de 125.196 metros.

Fábricas de aglomerados

Se han reseñado en la Memoria del año anterior, las fábricas de aglomerados que existen en la provincia.

En 1921, no han trabajado las fábricas siguientes:

San Esteban de Pravia, propiedad de la Sociedad Comercial Asturiana.

Sama, propiedad de la Sociedad Aglomerados de Sama.

Villabona, de la «Sociedad Villabona Industrial».

Berrón, de la «Sociedad Aglomerados del Berrón».

Producción en 1920	. 218.278 Kg.
Id. en 1921	. 210.058

En menos en 1921. 8.225 Kg.

Planos mineros

No han sido posible continuar los trabajos de levantamiento de planos mineros comenzados en 1920, por no haber consignación en el año 1921 para este objeto. Sin embargo, consideramos esos trabajos de gran importancia y aún nos atreveríamos a decir, de urgente necesidad. A las razones expuestas ya anteriormente al justificar el comienzo del levantamiento por la zona llamada del «Viso» añadiremos las siguientes:

Existen en la zona carbonera más rica de esta provincia, numerosas concesiones mineras muy antiguas, demarcadas a mediados del pasado

siglo; la imperfección de los aparatos empleados en aquella época en las operaciones de campo, consistentes generalmente en brújulas que apreciaban difícilmente el cuarto de grado sexagesimal, y la inexactitud de las medidas de longitud, hechas en la mayoría de los casos con cadena de cinta que dan casi siempre resultados erróneos y extraordinariamente más en regiones tan quebradas como la de referencia, han sido causa de que la posición relativa de las minas en el terreno, no concuerde muchas veces con la que figura en los correspondientes planos de demarcación. Esto ofrece graves inconvenientes para el desarrollo de la industria minera. Puede suceder que minas que pertenecen a un mismo propietario y aparecen colindantes en los planos de demarcación, no lo sean en realidad en el terreno, y existan entre ellas espacios francos que descubiertos y registrados por un tercero, obliguen a rectificar las anteriores concesiones que dejaron de ser colindantes, y el propietario se encontrará con la continuidad de sus labores interrumpida, y obligado, so pena del total trastorno de su plan de laboreo, a adquirir dichos espacios por el precio, siempre exorbitante, que fije el registrador. Además, estas minas antiguas tienen por punto de partida labores legales difíciles, cuando no imposibles, de replantear con

los únicos datos de sus actas y planos de demarcación; es necesario hacer un estudio detenido de la posición de las minas colindantes y próximas y a veces de otras muy alejadas, pues es frecuente que se apoyen unas en otras, y solo a considerables distancias se encuentran puntos fijos de referencia para llegar a la determinación exacta de la situación de dichas labores legales. Ahora bien, los dueños de estas concesiones que no poseen los datos de las minas que las circundan, se ven obligados a conjeturar por los únicos datos a su disposición, o sean los del título y planos de demarcación, la situación de los puntos de partida, y por lo tanto, a localización de sus minas y si cometen algún error, lo que es muy probable, pueden penetrar con sus labores en las minas próximas y sufrir el notable perjuicio de tener que pagar la indemnización correspondiente por la intrusión, a los dueños de éstas. Aún los ingenieros encargados de nuevas demarcaciones en esas zonas, se ven perplejos para replantear esos puntos de partida, pues aunque tienen

los datos necesarios, su determinación exacta exige operaciones largas y costosas que no consienten los depósitos reglamentarios.

Finalmente, esos espacios francos que pueden existir entre concesiones en apariencia colindantes, se disfrutan por los dueños de éstas sin pagar el correspondiente cánón de superficie, con notorio perjuicio para la Hacienda pública.

Todos estos inconvenientes desaparecerían levantando el plano minero de esas zonas, con la exactitud que los aparatos y procedimientos modernos comportan, fijando al mismo tiempo todos los puntos de partida, relacionándolos con otros fijos e indubitables que permitan el fácil replanteo de ellos en cualquier tiempo a los propietarios de las minas y a los ingenieros encargados de nuevas demarcaciones.

Por todas estas razones sería muy conveniente, por no decir indispensable, la consignación de alguna cantidad para continuar tan importante trabajo.



Las primas del transporte de carbones en España

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del Ministerio de Fomento:

Artículo 1.º Se prorroga durante el plazo en que continúe vigente la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, y como máximo por un período de tres meses, a contar del día 15 del actual, la vigencia del Real decreto de 16 de Junio último, otorgando una prima a los carbones minerales de producción nacional que se embarquen por los puertos españoles.

Art. 2.º Previo acuerdo del Consejo de Ministros, y adoptando las garantías necesarias para evitar la duplicidad en la percepción de las primas, podrá el de Fomento hacer extensiva la concesión de las primas a los carbones minerales de producción nacional que se transporten por aquellos ferrocarriles costeros cuyo tráfico más importante esté constituido por la distribución de carbones en el litoral y que a causa de la competencia de la navegación hubiera experimentado en dicho tráfico notoria y considerable disminución.

Art. 2.º En armonía con lo previsto en el apartado D del artículo 2.º de la vigente ley de Presupuestos, se habilitarán por el Ministerio de Hacienda los créditos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 4.º Por el Ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones aclaratorias y complementarias que sean precisas, debiendo en las mismas señalarse el documento con que los interesados habrán de substituir las guías de circulación desde la fecha en que el Gobierno, en virtud de las facultades que le están conferidas por la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio del año en curso, exceptúe del impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto a los carbones minerales. En caso de que el ministro de Fomento hiciera uso de la autorización que le concede el art. 2.º del presente decreto, determinará el documento que habrá de acompañarse a las solicitudes de petición de las primas, en reemplazo de las certificaciones de Aduanas, para los carbones que se transporten por los ferrocarriles costeros.

Si con motivo de la expedición de los documentos mencionados se hiciera necesaria por parte de los organismos dependientes del Estado una mayor intervención en este servicio, los gastos que se originen se deducirán del importe de las primas.

Dado en San Sebastián a once de Septiembre de mil novecientos veintidos.

Un libro de D. Ernesto Winter

D. Ernesto Winter, ex director de los obreros pensionados en el extranjero, ha publicado un volumen titulado «El movimiento industrial después de la guerra», estudiando la industria de Francia, Inglaterra e Italia

Contiene el libro interesantes datos de índole técnica, unos, de apreciación per-

sonal, otros, pero todos muy dignos de tenerse en cuenta.

De las apreciaciones de carácter personal, entresacamos los siguientes párrafos, que dan mucho que meditar a cuantos, ya sean obreros, ya técnicos o bien patronos, opinen que todos tenemos obligación de preocuparnos del progreso social.

Observación sobre la intervención de los obreros en los Consejos de Fábrica

En la algarada de la fundición Ansaldo los obreros intentaron posesionarse de la fábrica. En el motín de Milán, alguien atribuyó a Malatesta palabras encaminadas a persuadir a los obreros que debían considerarse propietarios de las fábricas; el mismo Malatesta me dijo después que lo que él intentaba en Milán era lo que ya se había hecho en Turín, donde socialistas y anarquistas viven en santa armonía: la intervención de los obreros en los Consejos de Fábrica. No obstante, el miembro de la Comisión permanente de los Consejos de Fábrica con quien yo hablé en Turín también me indicó que éste era el primer paso, el aprendizaje necesario para llegar a ser propietarios de las fábricas los obreros.

Reflexionemos. Los obreros con-

sideran que solos no podrán producir; cuentan con los que ellos llaman obreros intelectuales: los ingenieros, el personal técnico. Desgraciadamente, todos los ingenieros somos burgueses. No burgueses por nuestra posición (que actualmente linda mucho con la de los obreros), sino por nuestra educación, por nuestras relaciones, por nuestras familias, por nuestro modo de vivir. Los ingenieros amantes del proletariado y que se titulan socialistas, más o menos avanzados, así como los profesores de Universidad, son, casi sin excepción, «burgueses reregados». Sienten perfectamente su superioridad intelectual sobre los obreros; entran en los partidos populares como caudillos; no se resignan a confundirse en la masa. Esto crea

ya una clase privilegiada; son jefes natos. ¿Es admisible esto en partidos populares? La mayoría de los diputados socialistas, en Francia como en Italia, son burgueses; algunos plutócratas.

Cuesta trabajo creer que sustenten ideas contrarias a sus intereses, continuando sus negocios en contradicción con sus ideas.

Cuando los ingenieros y los profesores entren en la masa popular sólo para ser una voz más, su labor será probablemente más sincera y sin duda alguna más eficaz. Una labor educadora no se hace desde unas gradas, en un mitin, hablando a muchos, se hace desde abajo, dentro de la masa misma, hablando casi personalmente a uno por uno; en la intimidad, no sólo del oficio, sino de la vida social y familiar.

Pero aún suponiendo que los ingenieros, obreros intelectuales, juntamente con los obreros manuales dirijan las fábricas y produzcan industrialmente, no es esta una garantía de éxito. Generalmente son los técnicos pésimos administradores. Se comprende fácilmente la razón. El técnico aspira a producir bien, a tener buenas máquinas, y trabajo bien organizado. Le seducen las novedades, porque hay en cada técnico un trovador del progreso. El obrero también ve ese lado poético de la industria. Producir bien, hacer piezas irreprochables; este es el afán de obreros e ingenieros. Desgraciadamente la industria no consiste en producir bien, sino en producir baratos productos vendibles aceptables en el

mercado. Antes de renovar el material y desechar lo viejo, es preciso amortizar, contar hasta por los dedos, tener olfato, comprar ó vender bien a tiempo, y esto que, en suma, es cualidad que pudiera tener cualquiera, que es una intuición más que una ciencia, sólo esos prosaicos hombres sin más Dios que el dinero, la poseen. Ellos son enemigos del progreso; sólo a regañadientes se deciden a cambiar los procedimientos que producen interés; ellos son retrógados, sólo por fuerza se les arrancan unos céntimos más del salario; son inhumanos porque utilizarían hombres, mujeres y niños hasta rendirlos de fatiga si no fuese porque hay que conservarlos para el día siguiente. Poco les importa producir bien; la cuestión es vender, hacer dinero y... lo hacen. El dinero es prosa; está con ellos.

Juzgo que estos hombres, con todos sus defectos, son insustituibles para la industria. En el carro de la industria, si los técnicos y los obreros son el motor, ellos son el freno, y el freno hace falta sobre todo en las curvas y las pendientes, que son, dentro de la producción industrial, las crisis. ¿Qué hacer cuando faltan pedidos? Para un industrial, la cosa es fácil; despedir a los obreros sobrantes. En una cooperación eso es difícil; habría que llegar a soluciones que, o encarecerían la mano de obra, o pondrían el capital en peligro, o mermarían considerablemente los medios de vida del obrero.

La mayoría de las industrias viven hoy de artificios comerciales.

La superioridad alemana estaba basada en su mayor parte en los procedimientos comerciales. Si realmente se llegase a producir por y para los obreros, infinidad de fábricas habrían de cerrarse. Subsistirían, como es natural, las que viven al pie de la materia prima, al pie del combustible o en inmejorables condiciones de producción; y nótese que no es esto una fantasía, porque ya el encarecimiento de transportes y de materia prima, consiente a los americanos la importación de productos elaborados cuya materia prima se recibía antes de Europa, y aún podría darse el caso (de continuar algún tiempo esta situación) que el consumidor hallase ventajosa en comprar medias

de algodón fabricadas en Nueva Orleans en vez de comprar las medias fabricadas en Cataluña con algodón procedente de Nueva Orleans.

No es esto decir que sea necesario mantener el estado actual del obrero. No. Lo que es necesario es no ir a la ligera, ni formular abstracciones sin vida. Antes de reformar, conviene concretar. De lo contrario, cualquier ensayo hecho sin preparación y que no tenga éxito, retrasará aún más esa evolución ansiada por los obreros. Servirá ese fracaso de lección. Los obreros perderán confianza en sí mismos, vendrá la desunión y la derrota, por muchos años, de los partidos populares.



LOS CARBONES INGLESES Y EL MERCADO FRANCÉS

La memoria presentado por el «Comité des Houillères de France» a la Asamblea general, se ocupa en la situación actual de aquellos mercados ante la competencia de los carbones extranjeros. La situación es paralela en España, y por eso principalmente mencionamos el caso.

En Francia el estado de las minas de hulla no es mejor que el año pasado, en contra de lo que se esperaba. Dificilmente hallan salida las existencias; se va estableciendo el paro de los lunes, y en otras explotaciones despiden personal. Esta crisis de falta

de ventas se debe a la prostración de la actividad industrial; pero sobre todo a la áspera concurrencia de los carbones de fuera, especialmente de los ingleses. La Gran Bretaña está haciendo en estos momentos prodigios de habilidad comercial para reconquistar sus antiguas posiciones en los mercados hulleros de los distintos países, y desde el principio de este año ha logrado introducir en Francia más de un millón de toneladas por mes, que es la cuarta parte del consumo presente. La paralización industrial muy extendida que sufre Ingla-

terra, la pesadez de su mercado interior, el cierre de los mercados exteriores conquistados durante la guerra, les obliga a hacer los mayores esfuerzos para acrecer sus exportaciones y a adoptar una política que viene a ser lo que en formas variadas se llama «dumping». Los carbones ingleses que llegan a las mismas regiones mineras de Francia, se ofrecen a precios inferiores en 6 chelines, término medio, a los del mercado interior de procedencia, e inferiores también a los mismos costos de producción. Para una clase dada, menudos Cardiff de vapor, primera calidad, la tonelada en puerto inglés para exportación ha pasado de 46 chelines y 6 peniques en Enero de 1921 a 18 chelines y 9 peniques en Enero de 1922; el Blyth grueso de primera calidad, descendiendo igualmente de 62 chelines y 6 peniques a 28 chelines y 9 peniques. El derrumbamiento paralelo de los fletes agrava la cuestión, y sino fuera por el cambio de libras y francos, que hace las veces de margen protector, la existencia de la industria hullera de Francia estaría amenazada.

El «Comité des Houillères» confía, sin embargo, en que se ha llegado al

punto más bajo de la curva, porque la industria minera inglesa ha obtenido de los obreros el máximo de sacrificios; ha reducido los salarios de tal manera, que el salario actual no es más que 40 por 100 superior al de 1914, y en algunos distritos el 20 por 100, mientras que el costo de la vida es todavía 100 por 100 superior. El rendimiento, en cambio, ha crecido. Por otra parte, después de la huelga total de los tres meses, la paz social no parece restablecida por entero, ya que las Comisiones mixtas que se instituyeron en 1920 no funcionan, a causa del retraimiento de las Empresas y del Estado, y que éste suprimió el concurso financiero que permitía mejorar los salarios.

De todas maneras, aunque la política británica de exportación no se acentúe, y en esto tal vez haya algo de optimismo por parte del «Comité des Houillères», compréndese bien la necesidad imprescindible, por parte de las minas de carbón de nuestro país, de la protección aduanera establecida en el nuevo Arancel, y que ahora se viene abajo en el tratado con Inglaterra.



UNA RECTIFICACIÓN

Por haberse notado algunos errores en el estado de ingresos y gastos efectuados por la Asociación de Ayudantes de Minas de Asturias, lo reproducimos, rectificado.

ASOCIACIÓN de AYUDANTES FACULTATIVOS de MINAS de ASTURIAS

CONTABILIDAD

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DE 1922

INGRESOS

MESES	CONCEPTOS									
	MIERES	P. LENA	ALLER	OVIEDO	PONPDA.	QUIRÓS	*SAMA	ABLAÑA	FACULT.º	VIGILTS.
Enero. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	4,00	»
Marzo. . .	«	135,00	»	»	»	»	»	»	20,50	»
Abril. . .	639,00	»	168,00	119,90	138 35	»	»	»	»	»
Mayo. . .	243,00	90,00	»	»	103,30	63,00	405,00	384,00	»	100,00
Junio. . .	«	42,00	198,00	»	»	»	»	»	»	»
SUMAS. . .	882,00	267,00	366,00	119,00	241,65	63,00	405,00	884,00	24,50	100,00

GASTOS

MESES	CONCEPTOS							TOTALES
	SECRETARÍA	FACULTATIVO	J. G. MUÑIZ	JUNTAS	VARIOS	FEDERACIÓN		
Enero. . .	622,90	204,70	»	100,00	5,00	»	982,60	
Febrero. . .	620,45	33,40	800,00	10,00	0,75	150,00	1.114,60	
Marzo. . .	673,60	7,00	200,00	»	24,80	»	905,40	
Abril. . .	659,60	335,00	»	21,00	8,45	»	1.024 06	
Mayo. . .	641,50	185,20	»	57,85	5,00	»	889,55	
Junio. . .	669,85	16,00	200,00	»	15,35	»	900,70	
SUMAS. . .	8.887,40	781,30	700,00	188,85	59,35	150,00	5.766,90	

RESUMEN

Suman los gastos del trimestre . . . Ptas. 5.766,90.
 Suman los ingresos en igual tiempo. . . » 2.852,15

Déficit en el semestre. . . Ptas. 2.914,75
 Existencia en caja el día 1 de Julio. . . » 160,00

NOTICIAS

LA ESCUELA DE CONTRAMAESTRES METALURGICOS

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial se acordó aprobar un informe de la Comisión de Instrucción pública, con una enmienda de nuestro compañero el Diputado provincial D. Pancracio García López, en el sentido de que debe crearse la Escuela proyectada, a base, en primer término, de la Escuela de Ayudantes de Minas y fábricas metalúrgicas de Mieres, haciendo para ello las oportunas gestiones cerca del Estado.

NUEVO DESTINO

Nuestro querido compañero y buen amigo D. Manuel García García, presidente de la Sección de Mieres, ha entrado a prestar sus servicios en la Sociedad Industrial Asturiana, como jefe de uno de sus grupos mineros de Moreda.

Competentísimo en trabajos mineros el compañero aludido, supone una buena adquisición para la Industrial Asturiana, y marca una ruta en el sentido de aprovechar a todos los valores personales, para contribuir al progreso de la minería de Asturias, y es de esperar que prosiga en su nuevo cargo la misma conducta que en la Sociedad «Tres Amigos», donde prestó el amigo Manolo sus servicios durante tantos años.

Le deseamos toda suerte de satisfacciones en su cargo, y grata estancia entre los compañeros de Aller.

DE DESCANSO

A pasar unos días al lado de sus familiares y amigos, ha llegado a Mieres nuestro querido amigo y compañero D. Angel Alvarez Morilla, que presta sus servicios en Santibañez de la Peña (Palencia), a quien acompaña su distinguida y bella esposa.

Que disfrute de todas las ventajas del descanso, le deseamos muy sinceramente.

DE AGUAS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen compañero y amigo D. Hipólito Montoussé, Auxiliar de minas de la Jefatura de León, que ha venido a Asturias a reponer su quebrantada salud, en el Balneario de Caldas de Oviedo.

Bien sabe el querido amigo con cuanta satisfacción sabremos un alivio rápido y curación completa en sus dolencias.

NUEVOS COMPAÑEROS

En los exámenes verificados en la Escuela de Mieres, en Septiembre, han terminado su carrera D. Victorino Alvarez Suárez, D. Jesús Alonso Braga, D. Luis Rodríguez Menéndez, D. Celestino López Suárez, D. Anto-

nio Seraffín García y D. Manuel González Fidalgo.

Les damos nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos muchos éxitos en la carrera.

CAMBIO DE MESES DE ENSEÑANZA

Con la apertura de clases en el mes de Octubre, ha quedado la enseñanza en la Escuela de Ayudantes de Minas de Asturias, sometida al mismo régimen que las demás enseñanzas del Estado, es decir, de Octubre a Junio,

en vez de Febrero a Noviembre, que eran los meses en que anteriormente se daba la enseñanza en Mleres.

NECROLÓGICA

El día 27 del pasado Septiembre, falleció en su casa de Siones (Caces) la joven Camila Fernández, hermana de nuestro querido amigo y compañero D. Nicanor Fernández, Presidente de la Sección de Sama, a quien damos nuestro pésame más sentido, así como a toda su familia, por la desgracia acaecida.

JOAQUIN SOLDEVILLA

SAMA DE LANGREO

VAGONETAS Y ARMADURAS :: COCINAS DE TODAS CLASES

RUEDAS DE ACERO

BUJES PARA CARROS :: CERRAJERÍA EN GENERAL

|| RODAMENES DE ||
|| TODAS CLASES ||

PORTLAND EXTRA "TUDELA-VEGUÍN"

INSUSTITUIBLE PARA TODA CLASE DE TRABAJOS

Correspondencia al Administrador Delegado

OVIEDO

Tablas para el Trazado de Curvas

NUEVO MÉTODO

POR

RAFAEL CAMINAL MÚGICA

AYUDANTE DE MINAS Y FÁBRICAS MEZALÚRGICAS

Precio: 1,50 PESETAS

Los pedidos al autor: HULLERAS DEL TURÓN.—Santullano

B. AZA Y COMPAÑÍA

GIJÓN

Cables de acero.— Lámparas de seguridad para minas y toda clase de accesorios para las mismas.
— Vasos de fabricación alemana.— Redes y Redines.
— Alambre de hierro galvanizado y de espino.— Puntas de París.— Tubería y accesorios de todas clases.
— Tejidos metálicos extrafuertes para cribas y lavaderos de carbón.— Enrejados de alambre.— Herramientas en general para minas y ferrocarriles.— Especialidad en palas de acero.— Solicítense precios.

ALMACÉN: CARRETERA DE LA VIZCAINA

APARTADO 79

TELÉFONO 971

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

GIJÓN

EL FACULTATIVO DE MINAS

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LOS AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. } Año 4 pesetas.
Número suelto 0,30 »

	INSERCIÓN	AÑO
ZARIFA DE ANUNCIOS. } Plana entera	15	120
Media plana	8	72
Cuarto plana.	5	48

PAGO ADELANTADO

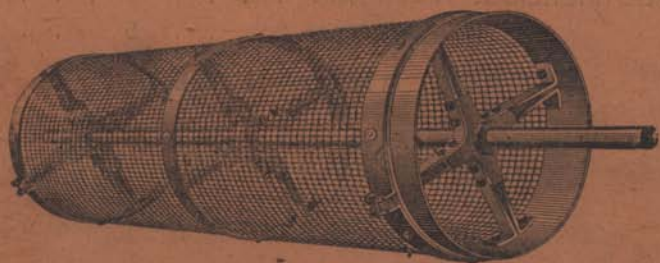
DISPONIBLE

Tejidos Metálicos Extrafuertes

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

CHAPAS PERFORADAS
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE
PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

GUÁRNICIONES
DE CHAPAS Y TELAS MECÁNICAS EXTRA FUERTES
PARA TROMEL ES Y CRIBAS



FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA
Ronda San Pedro, 58

CASA EN MADRID
Calle del Prado, 4